



Buenos Aires, 12 de agosto de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 779 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 1083 y 16355/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación CM N° 10839/13, el Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, realiza una presentación solicitando la ampliación de la planta de Oficiales Notificadores.

Que fundamenta su solicitud en el aumento de las notificaciones de Cámara en un 33%, en virtud de la puesta en funcionamiento de la Sala III del fuero.

Que en igual sentido, se ha producido un aumento del 46% de las notificaciones de Primera Instancia dada la creación de nueve Juzgados.

Que asimismo, la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz, mediante Actuación CM N° 16355/13 solicita la ampliación de la planta de oficiales notificadores en virtud del aumento de cédulas a diligenciar en el fuero Contravencional.

Que oportunamente se encomendó al Centro de Formación Judicial la realización de los cursos de ingreso de Oficiales Notificadores.

Que durante los días 10, 11 y 12 de julio del corriente año el Centro de Formación Judicial llevó a cabo el curso de ingreso de Oficiales Notificadores que se desempeñarán en las Oficinas de Notificaciones dependientes de las Presidencias de las Cámaras de Apelaciones de los fueros PCyF y CAyT.

Que el Sr. Secretario del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga informa el resultado final de las evaluaciones tomadas a los aspirantes al cargo de Oficial Notificador y remite el listado con el detalle de los agentes que deberán ser designados en el mencionado cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en consecuencia, es la Presidencia quien debe efectuar las designaciones correspondientes en el cargo de Oficial Notificador.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



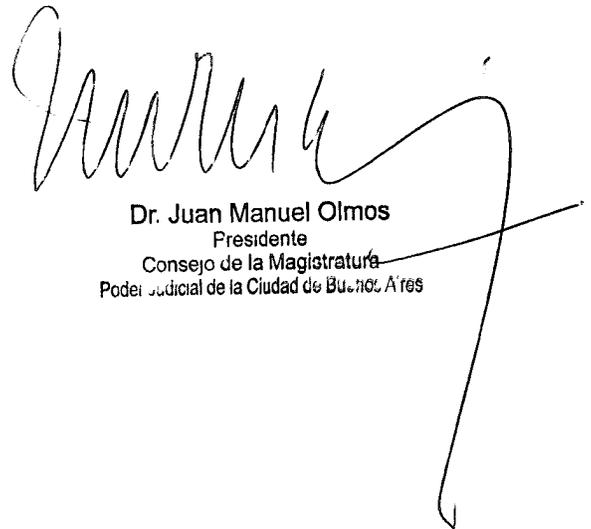
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar con categoría ON, a los agentes detallados en el Anexo I de la presente Resolución como Oficiales Notificadores para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 2º: Designar con categoría ON, a los agentes detallados en el Anexo II de la presente Resolución como Oficiales Notificadores para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



ANEXO I RES. PRES. N° 779/2013

Oficina de Notificaciones de la Justicia Penal Contravencional y de Faltas

Apellido	Nombre	DNI / Legajo Personal
Avendaño	Walter Leonardo	17.476.267
Sarrabayrouse Oliveira	Alejandro Jorge	LP 417
Walter	Brigitte Malen	34.925.438



ANEXO II RES. PRES. N° 779 /2013

Oficina de Notificaciones de la Justicia en lo Contencioso Administrativo y Tributario

Apellido	Nombre	DNI / Legajo Personal
Bahamondez Fierro	Iván	LP 3897
Fernández Alcobre	Emiliano	LP 4710
Fernández Alonso	Mariano	LP 1399
Letner	María Elina	13.214.007
Llerena	Gonzalo Felipe	32.821.505
Obaya	Yesica	LP 4290
Russo	Martín Diego	LP 1882

